

Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central*

Sebastián Barros**

Resumen

Este artículo revisa, en primer lugar, la forma en que se ha tratado la noción de politización en los estudios sobre el peronismo. Es recurrente en la literatura sobre el período la idea de que el peronismo irrumpe en la escena patagónica politizando radicalmente la vida comunitaria de espacios que por carecer de derechos políticos plenos permanecían incontaminados por la política. Este proceso de politización se describe como un proceso de centralización y partidización del aparato estatal en la Patagonia. En segundo lugar, y a partir de la discusión de dicha noción de politización, argumentaremos que la especificidad del peronismo en relación a articulaciones políticas previas residió en la radical inclusión de una parte de la comunidad que hasta ese momento no era considerada capaz de tener injerencia en la discusión sobre el carácter que debía asumir la vida comunitaria. Por último, analizaremos los efectos de esa ruptura en las lógicas de articulación política inmediatamente posteriores a la emergencia del discurso peronista.

Abstract

This paper introduces three separate purposes. Firstly, it closely deals with the way in which the literature on Peronism analysed the political process triggered by the irruption of the mentioned political movement. The notion of politicisation plays a central role in the arguments presented, and it implies a process of centralisation of the State apparatus with a strong interference by the Peronist Party. Secondly, and in the light of the previous discussion, it is argued that the specificity of the Peronist political articulation lies in the radical inclusion of that part of the community that was not considered as capable of defining the way that community matters should follow. Thirdly, the effects of the Peronist breakup are analysed in the political articulations following the emergence of a Peronist discourse.

Keywords: Peronism - Patagonia - Hegemony - Identities - Politics

* Este trabajo forma parte de los resultados obtenidos en el Proyecto PICT Redes 285-2003, financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Trabajo presentado en las 3as Jornadas de Historia de la Patagonia, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008.

** Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, UNPA-CONICET

Palabras clave: Peronismo - Patagonia - hegemonía - identidades - política

Introducción

Este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación colectivo más amplio sobre la constitución de identidades políticas en Chubut y Santa Cruz. El objetivo del artículo es doble. Por un lado, pretende mostrar la relevancia de la investigación de la constitución de identidades en términos del análisis político del discurso.¹ El marco teórico del mismo es tributario a su vez de una discusión sobre las formas de entender y definir el populismo tomándolo como una matriz de constitución de identidades con características específicas que la diferenciarían de otras matrices (Aboy Carlés, 2005; Melo, 2006; Groppo, 2004; Barros, 2006c). Por razones de espacio, dicha discusión permanecerá como un constante trasfondo no explícito. Incluso la definición del marco teórico no ocupará un lugar central. Esperamos que a pesar de estas salvedades el trabajo no pierda consistencia y poder argumentativo. La fuerza explicativa del enfoque se demostrará no tanto por su detenida exposición como por las conclusiones a las que permitirá arribar.

El segundo objetivo es comenzar a contribuir a una mejor comprensión de un fenómeno que fue definido como un enigma político inclasificable (Tcach y Macor, 2003). Esta contribución está orientada a la Patagonia, más específicamente a la Patagonia Central y Sur. Si bien hubo un puntapié muy interesante de comenzar a estudiar los orígenes del peronismo y su primer gobierno en Santa Cruz (Bona y Vilaboa, 2007) todavía no contamos con estudios similares sobre la provincia de Chubut. Si bien existen estudios parciales sobre diversos aspectos del período que abarcó el peronismo, no hay estudios sistemáticos y más generales de lo que supuso dicho movimiento en esa provincia. Este trabajo intenta entonces contribuir al comienzo de esa tarea.

Para lograr ambos objetivos, el artículo comienza revisando la forma en que se ha tratado la noción de politización en los estudios sobre el peronismo. Es recurrente en la literatura sobre el período, en algunos casos de forma explícita y en otros más implícitamente, la idea de que el peronismo irrumpe en la escena patagónica politizando radicalmente la vida comunitaria de espacios que por carecer de derechos políticos plenos permanecían incontaminados por la política nacional. Este proceso de politización es central para muchos de los análisis revisados y se traduce en lo que se describe como un proceso de homogeneización y centralización del aparato estatal, al que se suma un proceso de creciente partidización de la presencia del estado en la Patagonia.

En segundo lugar y a partir de la discusión de dicha noción de politización, argumentaremos que la especificidad de la emergencia del peronismo en relación a articulaciones políticas previas residió en la radical inclusión de una parte de la comunidad que hasta ese momento no era contada como parte capaz de tener injerencia en la discusión sobre el carácter que debía asumir la vida comunitaria. Esta

radical inclusión, que para nosotros es además específica de una definición del concepto de populismo, puso en juego la capacidad de ciertos sujetos de reclamar participación en la forma que adquiriría el espacio comunitario.

En tercer lugar, analizaremos los efectos de esa ruptura en las lógicas de articulación política inmediatamente posteriores a la emergencia del discurso peronista. Allí veremos que en estos primeros años de la década del cuarenta esas articulaciones fueron cambiando desde una lógica tendencialmente diferencial, hacia una que privilegiaba un momento equivalencial.

Identidades y politización

La literatura sobre peronismo en las provincias de Chubut y Santa Cruz resalta dos efectos de la emergencia de dicho movimiento político. Estos efectos son relevantes a la hora de analizar la constitución de identidades políticas en la región. El primero de esos efectos es descrito por la literatura como un proceso de homogeneización y centralización del aparato estatal, que también se extiende a procesos que podrían ubicarse de forma más general en la esfera pública (tales como la Fundación Evita, los sindicatos, asociaciones empresarias y profesionales, la Liga Patriótica, instituciones educativas, etc.) (Hudson, 2007; Vilaboa y Bona, 2007a y 2007b; Pierini, 2007). El otro efecto, hace referencia a un proceso de politización generalizada de las relaciones sociales a partir de la aparición del peronismo. Según estas posturas, a partir de 1943 comienza un novedoso proceso de politización, ausente en los períodos anteriores, en el cual se destaca la ausencia de estructuras partidarias fuertes (Marques, 2007; Carrizo, 2008; Crespo, 2005; Arias Bucciarelli, 2007).

Estos dos efectos son consecuencia de procesos sociales y políticos que en definitiva se combinan en una politización generalizada de las relaciones sociales que sería producto de la aparición del peronismo. La homogeneización de las instituciones estatales es rescatada, en el caso de Santa Cruz por ejemplo, por Hudson, quien resalta que entre 1946 y 1950 "se crean nuevas oficinas, se instalan delegaciones de los ministerios nacionales y se delegan competencias en los gobernadores, mecanismos éstos que contribuyen al crecimiento del ejercicio de la autoridad y control del Estado sobre la sociedad" (Hudson, 2007: 28). Esto implicaría para la autora una tendencia a la centralización administrativa a través de la desconcentración burocrática. Si bien esta tendencia no fue exitosa según Hudson, ya que fueron "intentos desordenados y carentes de resultados efectivos a la hora de dotar de una institucionalidad fuerte a los territorios nacionales", tuvo efectos importantes en cuanto a lo que ella denomina *nacionalización* a partir de constatar la existencia de un Estado que asumía nuevas funciones.

El tratamiento de las consecuencias institucionales del proceso de nacionalización es un buen punto de comienzo para entender mejor lo que la literatura plantea como politización a partir de la emergencia del peronismo. En relación a esto hay tres aspectos que nos interesa destacar. Primero, las continuidades que se encuentran entre el peronismo y los gobiernos de la década anterior. En este sentido, se señala en principio el crecimiento de la intervención estatal en las relaciones sociales y la vida cotidiana. El relevamiento de la instalación de oficinas y agencias administrativas nacionales muestra la continuidad de los procesos intervencionistas en diversos aspectos, pero sobre todo en la esfera de las políticas sociales. Los relevamientos de la prensa de la época y de fuentes documentales de archivos provinciales o municipales muestran referencias similares en cuanto a toda una serie de temas que luego serán centrales en la discursividad peronista. A partir de mediados de los años treinta se pueden rastrear continuas preocupaciones por la asistencia social a estudiantes, viviendas populares, leyes para reprimir la especulación, despidos e indemnizaciones, accidentes de trabajo, desnutrición infantil, pago de vacaciones, asistencia social, desocupación, colonias de vacaciones y comedores escolares.

Otra de las cuestiones en las que se encuentran continuidades importantes es en referencia al tema de la seguridad y el control de la población. Esto es muy relevante porque la necesidad de resguardar un espacio que se percibía como indefenso llevó a la diseminación de un discurso con una fuerte impronta de control y disciplinamiento. El control de la población extranjera y el crecimiento de la presencia de las FF.AA. y de seguridad tenían como sostén discursivo la necesidad de proteger un espacio en peligro. La indefensión de la Patagonia tenía como condición de posibilidad a su vez la inmadurez de esos territorios, todavía no preparados para "defenderse" autónomamente (Barros, 2006; Carrizo, 2008).

Ahora bien, estas continuidades que se encuentran entre el peronismo y los gobiernos precedentes tienen particularidades que son importantes al momento de pensar la politización que el peronismo provocó en distintos espacios de la Patagonia. Para analizar esto vamos a remitirnos a dos efectos, rescatados por Hudson (2007), de la expansión de la actividad estatal, a dos efectos de esas transformaciones institucionales que, como explica la literatura sobre el tema, el peronismo llevó adelante en los territorios nacionales. Por un lado, la designación de personal territorial subalterno, prerrogativa que antes sólo tenía el Poder Ejecutivo Nacional. Por el otro, la actuación de la Delegación del Ministerio de Trabajo (o de la Secretaría de Previsión) y lo que se describe como "doble funcionalidad" de la misma (Hudson, 2007: 33).

En el caso del nombramiento de personal subalterno Hudson destaca que, ante el congelamiento de la actividad electoral municipal, las designaciones eran aprobadas por el gobierno nacional a propuesta del gobernador del territorio. Esto

habría fortalecido “la centralización en el Estado de la actividad política y la consolidación partidaria del peronismo” (Hudson, 2007: 32). A lo largo del periodo peronista este proceso se profundizó, ya que el decreto 16.345 que fijaba los deberes y atribuciones de los gobernadores, les otorgaba la facultad de “designar empleados de la administración, pertenecientes a las categorías más bajas (personal subalterno de seguridad y defensa, obreros y de maestranza y de servicio).” Para la autora, esto “probablemente se vincula con la necesidad del peronismo de obtener adhesiones entre los pobladores del territorio” (Hudson, 2007: 29). Para el nombramiento debía darse preferencia a los nativos o pobladores del lugar. En relación al “personal superior (secretarios, jefes de policía, subsecretarios, asesores letrados y personal superior de seguridad y defensa) [...] el gobernador proponía y el Poder Ejecutivo designaba” (Hudson, 2007: 30). En este caso, Hudson no menciona la necesidad de generar adhesiones por parte del peronismo.

Según este argumento entonces, el peronismo politizó el aparato gubernamental y administrativo (Hudson, 2007: 37-ss.) dado que “estas prácticas en la designación de autoridades quedarán subordinadas a la influencia del aparato político; es decir que el partido en forma directa o a través de sus unidades básicas será el que intermediará ante el Gobernador y el Ministerio del Interior” (Hudson, 2007: 38). Ahora bien, la propia autora observa que en la práctica la presión sobre las designaciones de personal político y administrativo en las gobernaciones territoriales no era un fenómeno novedoso. Desde la prensa, las asociaciones como la Sociedad Rural, desde las logias, desde empresas, etc., siempre hubo presiones para influir en el nombramiento de funcionarios. Lo que no se comprende bien entonces es por qué la misma práctica en una instancia (peronista) fue síntoma de politización y en otra (no peronista) no lo fue. La conclusión a la que se podría llegar es que para Hudson la politización sólo se produce cuando hay un aparato partidario de por medio. Esta noción de politización en términos de injerencia partidaria es bastante generalizada en la literatura sobre peronismo en la Patagonia austral (Hudson, 2007; Bona y Vilaboa, 2007a: 103-104; Pierini, 2007: 117; Bona y Vilaboa, 2007b: 168). Como ahora era el partido el que presionaba para nombrar funcionarios, esa relación aparece descrita como “politizada”, mientras que si quien presionaba era la Sociedad Rural o la Logia Rivadavia se desprende de estos análisis que esto no implicaba una politización de las relaciones sociales. Toda la minuciosa descripción que se realiza sobre el nombramiento de funcionarios y la peronización del aparato estatal no tiene casi diferencias con la forma en que se elegían las autoridades con anterioridad al peronismo; sin embargo, una aparece como ejemplo de politización y la otra no.

Incluso las solicitudes de adscripción partidaria para lograr ocupar ciertos cargos no fueron prácticas exclusivas de una politización peronista. Cuando luego de 1943 se resaltaba la adhesión al “ideario de la revolución” o luego “las simpatías

por el PARTIDO PERONISTA” para proponer a una persona para ocupar un cargo², no es una práctica diferente al tipo de probidad que se le solicitaba a un notable al recomendarlo para un cargo en la década del diez o del veinte, o las exigencias de presentarse como *defensores de la nacionalidad* en la década del treinta.³ La probidad burocrática que Hudson asume como necesaria para asumir un cargo en el Estado se contaminaba constantemente con el hecho de pertenecer a grupos sociales que no ponían en duda el discurso dominante de la república conservadora, o de pertenecer al Partido Radical, o de pertenecer al personalismo o al antipersonalismo dentro del radicalismo.⁴ La “extensión de lealtades” no era sólo una necesidad del peronismo, sino una consecuencia de la potencialidad articuladora de todo discurso.⁵

Es más, es interesante observar como la necesidad de plantear la adscripción partidaria al peronismo o sus principios no quedaba relegada a sectores subalternos de baja formación o mujeres, tal como se desprende de la literatura. La irrupción del discurso peronista forzó a toda la comunidad a re-elaborar sus discursos en los términos de un discurso que se planteaba como alternativa al discurso hasta entonces hegemónico. Los sectores medios y altos, ya sea por oposición o adscripción, también se vieron forzados a acomodarse a los nuevos términos de un discurso que se iba constituyendo en el punto articulador de una serie de significados que se iban extendiendo cada vez más. A lo largo de todo el país se pueden rastrear los efectos de una transformación en la manera en que se presentaron ciertos argumentos en las lógicas que articularon toda una variedad de significados novedosos. Valen como ejemplo las propuestas de inversión empresarial que llegaban a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia. Allí se encuentran proyectos de inversión que constantemente se ven forzados a explicar y acomodar una “finalidad social”, “la dignidad”, la “libertad económica integral de la Patria”, etc. Permitasenos brindar un ejemplo más preciso. Una nota fechada el 19 de julio de 1947⁶ contiene un reclamo de un grupo de empresarios que en junio de ese año habían presentado una propuesta de creación de una empresa de neumáticos, Neumáticos San Martín, aduciendo que dichos bienes debían ser importados. Movidos por “las directivas del General Perón” retomaron un discurso que apuntaba a la necesidad de autoabastecimiento ante la posibilidad de un conflicto que impidiese la importación. Pero cuando se analizan los futuros estatutos para la fábrica encontramos que obviamente el emprendimiento tiene “un fin industrial y comercial”, en el marco de un gobierno que “abriga propósitos muy claros y precisos sobre el fomento de la iniciativa privada” cuya acción tutelar de “regulación fabril y comercial no permitirá lo único que podríamos temer: el almacenamiento de nuestra producción por haber desbordado el consumo interno”. La recurrencia a contenidos del discurso peronista, con salvedades que denotan lo necesario de cierta liberalidad mercantil para obtener ganancia o para poder exportar muestra

la necesidad de los distintos discursos de responder a la ruptura de las relaciones sociales sedimentadas hasta los años cuarenta que provocaba el discurso peronista. Uno podría argumentar que estos empresarios estaban movidos por su propio interés y que necesitando el apoyo y la anuencia del gobierno para abrir la fábrica, sólo acomodaban su discurso al discurso dominante. Aunque aceptemos esto, lo que es importante para explicar ciertos procesos históricos y entender mejor sus efectos, es observar las condiciones de posibilidad de ese reacomodamiento. Como veremos más adelante, esas condiciones de posibilidad son las que permiten variaciones en la forma que adquieren ciertas articulaciones discursivas. Si continuamos leyendo los estatutos de Neumáticos San Martín encontramos que la introducción se titula "La nueva conciencia argentina" y allí se explica que:

ya no hay ciudadanos marchitos, sino hombres en la plenitud de todas las energías espirituales, morales, intelectuales y físicas, en franca acción hacia una posición magnífica para la nacionalidad.

Esos *ciudadanos marchitos* eran el pueblo, liberados ahora por el Poder Ejecutivo Nacional que el 4 de junio de 1943, arrancó a la República de manos de sus usufructuarios y liquidadores, que tenían uncido a nuestro pueblo al yugo de una servidumbre ignominiosa.

Si aceptamos esta lectura de las fuentes, lectura que muestra como ciertos contenidos discursivos sobredeterminan⁷ significados en ciertas situaciones históricas, se observa que *la ruptura que provoca el peronismo es anterior y más primordial que lo que la literatura entiende como politización*. Esa ruptura es importante para entender mejor las transformaciones que se describen minuciosamente, pero que creemos no se terminan de explicar refiriéndose solamente a la necesidad y ambición peronista de extender lealtades. Todo discurso político tiene la capacidad de potencialmente extender lealtades e intentará hacerlo, por lo tanto, eso no puede representar su particularidad.

El problema de la lectura literal de los discursos y las prácticas puede remitirse a una percepción casi exclusivamente institucionalista de la política. Es decir, la política aparece cuando hay ciertas estructuras como los partidos que presionan e intentan incidir en la toma de decisiones. A pesar de esto, creemos que Hudson acierta cuando distingue entre la forma peronista y la no peronista que adquieren los procesos políticos institucionales en los territorios. ¿Dónde reside entonces esta distinción si no es en la actuación del aparato partidario?

La ruptura peronista

Si tomamos en cuenta la continuidad de ciertas políticas públicas entre los gobiernos de la década del treinta y el peronismo, y aceptamos que las presiones sobre el aparato estatal en cuanto al nombramiento de los funcionarios no son exclusivas del peronismo y que por lo tanto la politización no se desprende de la colonización del Estado por parte de adeptos al gobierno, argumentaremos que la diferencia del peronismo con articulaciones políticas previas residió en el carácter específico que tuvo la ruptura peronista. Desde el punto de vista presentado aquí esta ruptura está relacionada con la *radical inclusión* de esos "ciudadanos marchitos".

Esto provocó una dislocación de los significados comunitarios porque lo que se puso en juego fue la capacidad de ciertos sujetos que comenzaban a reclamar para entrar en "la cuenta de las partes" (Rancière 1996) que daban forma al espacio comunitario. Esta dislocación aparece en las lecturas de las fuentes provistas por la literatura, pero su relevancia se diluye por la literalidad de esas lecturas. Una lectura no literal muestra que puede darse una explicación distinta a la politización generalizada de las relaciones sociales que generó el peronismo. Dicha lectura no literal debería mostrar cuáles eran las fuerzas sobredeterminadoras a las que eran sometidos ciertos significados y que provocaban que sus sentidos se transformaran de raíz. Expliquemos un poco más el argumento propuesto analizando el segundo efecto de las transformaciones institucionales que investiga Hudson: la doble funcionalidad de la Delegación del Ministerio de Trabajo.

Hudson rescata dos aspectos de la labor desarrollada por dicha delegación. En primer lugar, marca las diferencias con la forma de encarar las relaciones laborales durante la década anterior. La autora observa que el gobierno, en primera instancia la fuerza policial y luego la delegación, arbitraban en forma directa "con resultados más favorables a los trabajadores" (Hudson, 2007: 34). En segundo lugar, interesa a Hudson analizar la relación de dicha delegación con los trabajadores rurales. En este caso, la autora destaca "la actividad de conciliación que desplegaba con relación a aquellos trabajadores del campo a quienes la organización gremial no alcanzaba plenamente" (Hudson, 2007: 35). Recordemos, como lo hace Hudson, que en Santa Cruz, luego de la represión a las huelgas rurales de los años veinte, las estructuras gremiales eran relativamente débiles.

La descripción realizada de la actuación de la delegación laboral destaca el sentido de reconciliación que muchas veces adquirían las intervenciones de la Secretaría. A través de la presentación de una entrevista a una ex-empleada de la delegación, Hudson describe, por un lado, cierta informalidad en la resolución de los conflictos y nos presenta con una situación de aparente armonía entre patrón y trabajador, tomando a los conflictos como "dimes y diretes" (Hudson, 2007: 35)

que no llegaban a la justicia ordinaria. Ahora bien, por el otro lado, cuando Hudson nos muestra esta situación armoniosa argumenta que la

función de la Delegación implicaba, al mismo tiempo, extender las lealtades del peronismo hacia el sector de los trabajadores rurales en el marco de las pautas planteadas por él, es decir, dentro de un contexto de armonía entre el capital y el trabajo. (Hudson, 2007: 37).

Esto, según la autora, “contribuyó al proceso de politización y de peronización de la sociedad”. Nuevamente, la situación anterior en la cual el sentido de la intervención estatal favorecía a los sectores no-populares y a través de canales que no eran partidarios, no aparece descrita como una situación politizada. La politización llegó con el peronismo, pero era una politización no-conflictiva porque tendía a la reconciliación y la armonía.

Nuestra discusión vuelve entonces al punto inicial. El problema es la forma en que la literatura entiende la politización peronista. Como mostramos antes, la ruptura peronista forzó a que todos los discursos de la comunidad reacomodaran sus contenidos y lógicas, y es entonces previa a lo que la autora entiende por política —una práctica encarnada en instituciones como los partidos políticos. La ruptura es primordial porque hace referencia a la partición de dicha comunidad. En la evidencia que provee Hudson esa ruptura es pasada por alto, pero no deja de estar presente. La irrupción de una parte que no era parte puede entrecerirse en varias ocasiones. Por ejemplo, en las referencias a la entrevista con la ex-empleada de la delegación, en medio de todas las descripciones de “cosas muy lindas”, “del obrero que venía de buena fe”, del trabajador “que en su inocencia decía la verdad”, se cuela la presencia de un asesor letrado que “sugería arreglar”. Esta presencia es fundamental porque muestra que la armonía que describe la entrevistada, y que no deberíamos tomar literalmente, no era tal. Todo el afecto que destilan las citas oblitera y pone en un segundo plano el hecho de que la intervención estatal cambió de significado porque ahora existía una parte que antes no era contada y era radicalmente incluida por el discurso peronista. No solamente eso, la figura del asesor letrado es el único elemento que destaca la entrevista que no está ligado directamente a la afectividad y las pasiones de lo “lindo”, “la buena fe” y la “inocencia”. Para Hudson, era la supervisión del asesor en el ámbito de la Delegación la que “daba la posibilidad de que los involucrados conversaran de igual a igual, cada uno exponía su propia versión de los hechos, dejando de lado por un momento las desigualdades sociales” (Hudson, 2007: 36)⁸. Por el contrario, lo que queremos mostrar aquí es que el hecho de tener un asesor letrado muestra precisamente la profunda desigualdad que esa presencia suponía.

Si aceptamos esta descripción, asumimos que existe un momento en que el conflicto en ciertas relaciones sociales se puede resolver armónicamente, con la

presencia de un tercero que otorga la racionalidad de lo letrado a cuestiones que no pueden decidirse porque están marcadas por el afecto. Dada esta lectura literal de las fuentes, no se puede explicar la politización o bien debemos pensar que la misma es fruto de la necesidad y ambición peronista por la extensión de lealtades. Si observamos cuál es el discurso que sobredetermina los procesos que venimos describiendo, vemos que el conflicto residía en la inclusión de ciertas demandas que hasta el momento de la irrupción del peronismo no existían como tales. En una nota a pie, Hudson explica que se desprende de la entrevista a una ex-empleada de la Delegación del Ministerio de Trabajo que no hubo “exigencias concretas de afiliación y participación en la actividad política” pero que si se organizaban ateneos en el lugar de trabajo. Dice Ester Barragán:

A mi no me interesaban las reuniones, fui pocas veces, pero sí en el lugar de trabajo hacían el ateneo femenino y ahí sí daban clases, venían del partido femenino de Buenos Aires. [...] Lo hacían con jerarquía, vos te sentías tomada en cuenta, que te estaban aleccionando, si bien es cierto que era para un partido, pese a eso yo creo que no era peronista todavía [...] (Hudson, 2007: 41-42).

La noción de “ser tomada en cuenta” es precisamente el contenido que sobredeterminaba toda la articulación posterior. Porque había un sujeto que ahora era tenido en cuenta, era contado, era que se necesitaba un asesor letrado, era que debía existir una delegación, y era que podían aparecer “cosas muy lindas”, la “buena fe”, la “inocencia”, etc. La aparente armonía, que literalmente muestra tanto la entrevistada como quien entrevista, oblitera esta radical inclusión de un sujeto que no era tenido en cuenta en tanto parte de la comunidad. Bohoslavsky y Caminotti muestran que un proceso similar se dio en la Patagonia norte. Una de las cuestiones que señalan estos autores como “marcas del peronismo” fue el efecto de demostración de que “después de todo, los ricos no eran más gente que los peones, por lo que no era justo seguir soportando ningún atropello” (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 98). Uno de los entrevistados en dicho trabajo se preguntaba “¿Qué el mayordomo [de las estancias inglesas] es más que uno? ¿Tiene cachos? ¡No, si es mucho igual que nosotros, qué tanto miedo!” (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 168). Esto es muy relevante porque los autores muestran que a partir de la radical inclusión atribuida al peronismo⁹ comenzaron a ponerse en juego toda una serie de significados que fueron centrales para la formación política argentina posterior.¹⁰ Esto se puede rastrear en varias dimensiones y a lo largo de todo el país a partir de 1943. Por ejemplo, reaccionando frente a solicitadas opositoras al entonces secretario de Trabajo y Previsión, la Revista de la Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, de Acción Comunitaria y Amparo Social publicó el 17

de junio de 1945 una contra-solicitada entre cuyos considerandos encontramos la siguiente afirmación:

Que todo aquello que se realice para desorientar el criterio claro que debe guiar al hombre de trabajo con relación a la consistencia del derecho a ser considerado como gente en su relación con el empleador, es atentar contra la más noble y elevada concepción de la justicia social.¹¹

Luego, en su artículo 2º resolvía "apoyar la legalidad del fuero de los tribunales de trabajo, como único instrumento que afiance el imperio de la justicia social." Ser tomada en cuenta, ser considerado como gente, esa fue la ruptura previa que provocó la irrupción del discurso peronista y es lo que sobredeterminó las articulaciones posteriores. Esa ruptura de lo común de la comunidad parte la vida comunitaria en dos, creando una frontera interna que impide la armonización y reconciliación plena que propone la lectura literal de las fuentes. Dicha lectura impide ver que la disputa política central que luego sobredeterminó las distintas articulaciones políticas posteriores fue la disputa por la capacidad de ser parte, de ser contado como parte, parte de la cuenta de lo que es la gente - sentirse "tomada en cuenta", sentir que el mayordomo no "es más que uno". La transformación institucional que supuso la intervención estatal en el ámbito laboral es consecuencia directa de dicha radical inclusión. Por eso las referencias al asesor letrado en la entrevista provista por Hudson y la defensa del fuero laboral en la solicitada de los telegrafistas de Remedios de Escalada son efectos de dicha ruptura.

Los efectos de la ruptura

Hasta aquí entonces planteamos que la politización que supuso el peronismo no pasó por la peronización o partidización del aparato institucional, sino que ello fue efecto de una ruptura más primordial que implicó la inclusión de ciertas partes de la comunidad que no contaban como iguales al momento de pensar lo común de la comunidad. Esta ruptura es para nosotros central para poder explicar las transformaciones posteriores de las instituciones, de la orientación de las políticas públicas, de las jerarquías sociales, etc. Argumentamos que además de ser primordial, esa ruptura forzó el reacomodamiento de toda una serie de discursos presentes en la formación política del momento. En otras palabras, esta ruptura sobredeterminó los significados en juego en esa formación y les imprimió una forma distinta a las articulaciones identitarias. Tal como argumentamos en otras ocasiones, la radical inclusión de una parte que no era contada interrumpió lo que hasta ese momento era el orden natural de la dominación. Esta interrupción partió a esa comunidad en dos, estableciendo una frontera interna a la comunidad -representada

tada en las referencias al pueblo por un lado, y a los "usufructuarios y liquidadores de la República" por el otro; o, como veremos más adelante, a los trabajadores de YPF y la "oligarquía terrateniente y vacuna" (Carrizo, 2008: 169). La partición de la vida comunitaria en torno a una frontera interna llevó a la aparición de dos polos antagónicos en cuyo interior encontramos posiciones discursivas que tienden a perder valor diferencial y a constituirse como momentos equivalentes dentro de una cadena de solidaridades que sólo tienen en común la negación del polo antagónico. Esta fortaleza de la lógica equivalencial es lo que distingue al momento de la irrupción del peronismo de las articulaciones políticas previas. Como veremos a continuación, los efectos de la emergencia de algo heterogéneo al campo de significados -el populacho, la masa informe, los ignorantes, etc.; es decir, todos aquellos que no tenían título para gobernar¹²- fue paulatinamente cambiando la lógica diferencial de articulación hacia articulaciones en las que la lógica equivalencial tuvo un fuerte predominio.¹³

Cuando se analiza la forma discursiva que adquirirían las demandas de los trabajadores en momentos anteriores a la irrupción del peronismo, observamos que era diferente. En esos casos no se mencionaba en ningún momento *la posibilidad de ser considerado como algo distinto a lo que se era*. El lugar configurado y asignado por el discurso dominante no se ponía en juego, por lo tanto las demandas no se remitían a un tercero en cuestión que tomaba los términos del conflicto en consideración de la igualdad de las partes. Las demandas de los asalariados se planteaban a la patronal en tanto las relaciones laborales se encuadraban dentro de lo que se consideraba una relación entre partes que ocupaban un determinado lugar desigual que no era puesto en cuestión. Esto significaba que ante un conflicto entre trabajo y empresa la solución que se esperaba era simplemente un arreglo privado entre partes. Por ejemplo, antes del golpe de junio de 1943 se abrió un expediente en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia por un conflicto en la industria de la alimentación. Trabajadores de panaderías y fábricas de fideos reclamaban subas de salarios, mejoramiento de las condiciones del trabajo de menores y el respeto de convenios laborales firmados con anterioridad. En el expediente se recopilan diversas notas de organizaciones obreras, pero que estaban siempre dirigidas a los patrones. El conflicto era tratado como un conflicto privado, en el cual los trabajadores apelaban a la buena voluntad de los empresarios para cumplir con los acuerdos, privados también, celebrados con anterioridad. Las demandas de los trabajadores se traducían en boicots personales a los empresarios que no cumplían la palabra empeñada en los convenios. Es decir, a pesar de que el tono general de la demanda del trabajo era muy fuerte y reivindicativo, la reivindicación nunca era en contra del poderoso en tanto poderoso, sino en contra de un tipo específico de patrón egoísta y reaccionario. Uno de los panfletos incluidos en el expediente terminaba con las siguientes consignas:

¡Por el respeto a nuestras organizaciones! ¡Por el respeto a los obreros organizados! ¡Por la firma del convenio o pliego de condiciones! ¡Debemos mantenernos firmes en el boicot hasta conseguirlo!¹⁴

La demanda de los trabajadores en ningún momento mencionaba al Estado como posible árbitro en el conflicto. El respeto a las organizaciones y sus miembros era algo que se exigía al patrón en términos privados, como una cuestión personal. De allí que la respuesta era el boicot a determinadas personas y no una huelga general o una protesta más extendida de una actividad específica.

La misma lógica adquirieron las demandas de los trabajadores rurales en otros territorios nacionales como Río Negro. La literatura que analizó los cambios que provocó la aparición del peronismo en el mundo rural norpatagónico (Bohoslavsky y Caminotti, 2003; Masés, 2007; Masés y Rafart, 2003) describe cómo a lo largo de la etapa previa al peronismo los obreros rurales presentaban sus demandas de mejoras salariales “a través de petitorios enviados a sus patrones, los estancieros del sur del Territorio” (Masés, 2007: 52). Allí solicitaban “unánimemente a los señores estancieros que para la próxima temporada de esquila se les mejore la remuneración de su trabajo, pagándose a los esquiladores a razón de 9 pesos por el ciento de animales esquilados”.¹⁵ En los estudios de las formas que adquirían las demandas de los sectores populares rurales en Río Negro en la década del treinta y principios de los cuarenta, la literatura marca muy bien la diferencia entre las formas de articulación política previas al peronismo y las que surgen luego de la aparición del discurso inclusivo. El contenido de las reivindicaciones de esos años reconocía quejas por el maltrato, por alimentación deficiente, por condiciones pésimas de trabajo. Pero, a pesar del contenido terrible de las demandas, estas eran reivindicaciones que, a pesar de su carácter tan elemental, reclamaban soluciones particulares a problemas específicos, sin tender a ampliarse en cadenas de solidaridad más amplias como sucedió con los reclamos posteriores a la ruptura peronista. Masés también marca esta diferencia cuando muestra el cambio radical que supuso la intervención estatal peronista.

En sus relatos los peones de las diferentes estancias asentadas en suelo rionegrino señalan la irrupción del peronismo como una violenta intervención del Estado en su mundo laboral. (Masés, 2007: 54)

Lo que Masés percibe como violento muestra el carácter eruptivo de un tipo de discurso que privilegia una lógica distinta a la diferencial. Ahora sí se daban relaciones de solidaridad entre trabajadores rurales, urbanos, indígenas, etc., *en tanto partes que debían ser tomadas en cuenta*. Y aquí bien vale una salvedad que señala Masés. No es solamente en la apelación a la intervención estatal que se puede observar la marca de la radical inclusión de esas partes, sino que la irrupción del

discurso peronista “alteró significativamente la tradicional relación en muchos casos patriarcal y precapitalista que existía entre patrones y trabajadores en el campo rionegrino” (Masés, 2007: 55), abriendo “para el trabajador del campo -criollo o indígena- un mayor horizonte de expectativas” (Masés, 2007: 57). La referencia al patriarcalismo en Masés implica que con anterioridad a la irrupción del discurso peronista existía en la formación política argentina un sujeto en una situación de minoridad o inmadurez que no era contado como parte de la comunidad y que, como tal, simplemente reclamaba una solución particular a un problema específico -a pesar de que esos problemas particulares y específicos fueran tan elementales como el maltrato y la mala alimentación.

Pasemos ahora a analizar los efectos de esa ruptura. Si por un lado observamos entonces que la ruptura se puede rastrear en la forma distintiva que adquirió el discurso de los sectores subalternos, por el otro, también es importante indagar qué sucedió con el discurso dominante hasta ese momento.

En el expediente municipal del año 43 que analizábamos más arriba, fue el sector patronal el que recurrió al Estado para poner fin al conflicto. El expediente se abre con una nota por parte de los patrones reclamando una solución para mejorar los precios de sus productos, congelados desde el año 1938 por un acuerdo con la comuna. La nota tiene tres puntos que vale la pena destacar. El primero es que la nota comenzaba con una demanda particular que era tenida en cuenta por la autoridad vigente. Se agradecía la deferencia en el trato para “dar término a la especulación y a reajustar el costo de los artículos de necesidad para la vida, al precio razonable que pueda fijarse para la época actual”. Hasta aquí no hay indicio del conflicto suscitado con los gremios, una demanda particular solicitaba atención a la autoridad competente por un problema específico. La demanda se mantenía así encerrada en su propia diferencialidad. No había referencias a un problema más general de todos los productores o que afectara de alguna manera la constitución de la comunidad como tal. Ahora en el segundo punto a destacar, la nota expresaba que la patronal, además de los problemas generados por el alza de los costos, también se veía sometida a las presiones del sindicato. Le entregaron al Comisionado el “pliego de condiciones a que nos vemos sujetos por nuestra falta de unión patronal hasta la fecha, pese a haberse ensayado por tres veces su constitución”. Reclamaban entonces también que se elevara la nota al Jefe de la Agrupación Patagónica del Ejército, “autoridad efectiva que no dudamos podría poner fin a esta delicada situación que sufrimos desde muchos años atrás sin poder remediarlo por nuestra debilidad en relación a la organización obrera regional”. Finalizaban, en tercer lugar, subrayando “la creencia de haber contribuido con nuestra modesta acción a buscar una solución equitativa al problema del Gobierno de la Nación y esa Comuna a v/digno cargo”. Puede observarse que en las demandas de la patronal tampoco se encuentran, en estos momentos previos a la irrupción del discurso

peronista, posibilidades de generar solidaridades más amplias entre una serie de discursos con demandas similares. Al contrario, a pesar de la debilidad planteada ante el gremio, la razón de la misma se achaca al propio grupo que no ha podido organizarse frente al adversario. La solución debía ser entonces parcial porque el problema no era planteado con pretensión de representar un problema más general, lo cual hubiese generado la posibilidad de solidaridades ampliadas. Incluso la mención al "Gobiernos de la Nación y ésta Comuna" no era incluida en términos de un argumento que interrumpiera el orden de la vida comunitaria, sino que solicitaba una "solución equitativa" del conflicto particular. La misma lógica se repetía en una solicitada en la prensa publicada por la Sociedad Industrial Fideera Argentina e incluida en el mismo expediente.

Guardamos nuestro máximo respeto a toda la clase obrera, sabemos de sus penurias y necesidades porque hemos pasado por esta situación, porque verdaderamente también somos obreros: pero los cálculos matemáticos no pueden admitir ese jornal para un menor de 16 años, [...] por eso llamamos al juicio de toda la población comodorense, al de todos los obreros honestos y sensatos para que aprecien esta situación, para que ese aprecio a que hemos sido acreedores no se pierda en estos momentos críticos porque atravesamos debido a la injusticia de unos pocos que hoy conducen por estos derroteros el sentir ecuaníme de la clase obrera.

Sabemos de ese espíritu noble y sencillo que guía al pueblo entero y muy especialmente a la clase trabajadora comodorense; sabemos que es su don el enjuiciar estos áridos problemas y que comprenderá con sobrada razón nuestra delicada situación.¹⁶

Detrás de esas apelaciones a la razón del trabajo, al aprecio por parte de los honestos y sensatos, se presentaba una situación que era injusta y poco racional. Poco racional en tanto los trabajadores se dejaban conducir por unos pocos hacia una situación delicada para quienes les daban trabajo. Se apelaba entonces a un don que la clase trabajadora había perdido, pérdida que provocaba que esa clase dejara de comprender con sobrada razón. A pesar de esa irracionalidad, la patronal seguía apelando al trabajo. Lo que nuevamente encontramos es la prevalencia de una lógica que privilegiaba las diferencias entre las demandas. Esto generaba una tendencia, por una parte, a apelar a la resolución administrativo-institucional de los problemas que podía tener una demanda particular, y por la otra, a disolver el conflicto entre las demandas mediante la apelación a salvaguardar el espacio comunitario y evitar la creación de cadenas de solidaridad entre demandas similares.

El privilegio de la lógica diferencial comenzó a cambiar de forma progresiva. Estos cambios se pueden rastrear en la reacción frente a determinadas políticas estatales a partir de 1943. Uno de los casos más claros de estas transformaciones fue

la respuesta al Estatuto del Peón, en 1944. El 10 de noviembre de ese año, la Sociedad Rural de Puerto Deseado presentó una nota dirigida al Sr. Secretario de Trabajo y Previsión, Coronel don Juan D. Perón, en la que se rescataban positivamente las intenciones del estatuto: "El Estatuto del Peón es indiscutible, más aún, digno de aplauso, en cuanto al espíritu de solidaridad social y de protección al trabajador humilde que ha presidido su institución". Sin embargo, "[e]n la práctica no ha de producir los beneficios que de él se podrían esperar en otras circunstancias, puesto que en la actualidad, tanto los ganaderos como los agricultores, no se hallan en condiciones favorables para afrontar la erogación que les ocasiona su vigencia". La razón de esta imposibilidad era que los productores rurales del sur no ponían el precio a sus productos como si podían hacerlo los comerciantes o industriales, sino que lo obtenido por su producción dependía del precio de mercado, interno y externo. Además, el problema no era sólo para ellos, sino que

[s]in duda las desventajosas circunstancias apuntadas no son irremediables para los ganaderos, pero el remedio a que necesariamente han de recurrir -disminución de personal asalariado, estrictez en los gastos de alimentación del que ocupen, etc.- no es el más aconsejable, por la desocupación que acarrearía y por la paralización de toda obra de progreso y mejoramiento a que se verían forzados los productores.

La solución propuesta era entonces "la suspensión de la vigencia del Estatuto del Peón, hasta tanto pueda adecuarse a la realidad económica de cada zona rural del país", una vez que la Federación concertara

en detalle las observaciones que oportunamente le enviarán las sociedades que la integran, y una vez organizadas en un meditado conjunto de reformas serán remitidas a la consideración de esa Secretaría de Trabajo y Previsión, a fin de colaborar en el éxito de una obra social que esta entidad aplaude y que no duda ha de lograr considerables proyecciones de beneficio social, sin que para ello sea preciso agregar otro problema a los que ya afectan a los productores australes.¹⁷

En esta nota se puede percibir de forma bastante clara que la lógica de la diferencia estaba presente de forma importante. Como señalan Bohoslavsky y Caminotti para el caso del mundo rural norpatagónico "las entidades gremiales patronales no se mostraron como dóciles cumplidores de la legislación", sino que "intentaban evitar su aplicación, atendiendo a la particularidad del caso" (2003: 95). La demanda particular de las sociedades rurales patagónicas era puntual: no se podía pagar lo estatuido porque las bases legales de la reglamentación "no contemplan la realidad económica de las distintas zonas agropecuarias". Como no todas las zonas agropecuarias tenían la misma particularidad, no todas tenían los mismos

márgenes de ganancia que les permitiría erogar los beneficios propuestos. El reclamo entonces pasaba por adecuar el estatuto "a la realidad económica [puntual, particular] de cada zona rural del país". Esta reacción muestra que uno de los efectos que tuvo el Estatuto del Peón sobre las lógicas articuladoras fue la tendencia a desparticularizar las demandas y a homogeneizarlas en una cadena que las hacía equivalentes. La equivalencia dicotomiza el espacio social de forma tal que a partir de su irrupción, las respuestas diferenciales pierden fuerza, desparticularizándose. Ya no podrán ser respuestas particulares a demandas específicas sino que serán respuestas que pondrán en juego el hasta entonces orden natural de la vida comunitaria. El Estatuto del Peón fue especialmente importante en este sentido ya que el respeto de las leyes laborales era controlado por las delegaciones de la autoridad de Trabajo y Previsión, como veíamos en el caso del asesor letrado en Río Gallegos, cuya intervención "implicaba seguir procedimientos rutinizados y en buena medida unificados para el país" (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 93). Estos autores muestran como en el caso de una denuncia por un accidente laboral se "utilizaban formularios preimpresos, en los que se completaba la información que se consideraba necesaria para la evaluación del accidente, sus causas y las responsabilidades del trabajador y del patrón". Fue la tendencia a privilegiar esa lógica equivalencial la que llevó a la homogeneización y centralización administrativa del aparato institucional que discutíamos al comienzo de este trabajo.

Otro ejemplo de las formas que fueron adquiriendo las demandas que demuestra que la lógica diferencial comenzaba a perder centralidad frente a una lógica más equivalencial es el nacimiento del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPF) en Comodoro Rivadavia. A partir de 1945, el movimiento obrero de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia en general y el petrolero en particular retomaría un nuevo impulso para lograr constituir un sindicato. Allí encontramos una lógica similar a la que observábamos en la reacción de la Federación de Sociedades Rurales frente al Estatuto del Peón. En septiembre de 1945 se creó en la capital de la Gobernación el SOyEYPF a partir de una autorización del Gobernador militar. Era un sindicato de base que pregonaba autonomía respecto del Estado y los gobiernos de turno.¹⁸ Ahora bien, los términos en que la comisión provisoria se dirigió al Gobernador militar para lograr la constitución del sindicato muestran muy bien las transformaciones que sufrían las identidades políticas de la región a partir de la emergencia del discurso peronista. La nota decía:

Los abajo firmantes en representación de la totalidad de los obreros de YPF se dirigen a VE para manifestarle que los problemas económicos y sociales que afectan a todos los obreros y sus familias de la zona petrolera fiscal deben de ser expuestos en forma clara y metódica y ordenadamente para poder llegar a soluciones verdaderas, efectivas y progresistas, ya que la superioridad de YPF a comenzado a resolverlas, prescindiendo en absoluto de la opinión

y de las verdaderas necesidades de los trabajadores, y como el único medio para presentar nuestros problemas en esa forma es por intermedio de una sociedad obrera, es por ello Señor Gobernador que estamos empeñados en la formación de una sociedad que tenga asegurados en su seno a todos los trabajadores de pensamiento sano y de ideales constructivos.¹⁹

En esta atenta nota observamos, por un lado, que la lógica diferencial es aún potente. Una demanda particular solicitaba a la autoridad competente autorización para agremiarse. Es más, se reconocía explícitamente que la empresa había tenido en cuenta los problemas de sus trabajadores, aunque sin embargo hacía falta una exposición más clara de los mismos para lograr una solución verdaderamente progresista. Más aún, implícitamente los trabajadores que pretendían agremiarse se diferenciaban de aquellos cuyo pensamiento no era sano ni constructivo, es decir, los futuros agremiados se inscribían en el lugar que el discurso de la Gobernación Militar y de YPF tenía preparado para ellos.²⁰ Ahora bien, por otro lado, vemos también que los trabajadores aclaraban que toda la obra que desde el poder se había realizado en pos de las mejoras en el bienestar del trabajo se había llevado adelante "prescindiendo en absoluto de la opinión y de las verdaderas necesidades de los trabajadores". ¿Por qué un determinado discurso reclamaba esa inclusión a un poder que lo tenía en cuenta, lo incluía y le resolvía los problemas económicos y sociales? Es aquí donde vemos que comenzaba a surgir una nueva articulación que tendía a privilegiar paulatinamente la equivalencialidad. Lo importante de esta nota es que un actor, los trabajadores, reclamaba para sí una voz que no tenía antes de la ruptura que estamos analizando. Carrizo nos recuerda que "hasta ese momento la empresa estatal jamás había tenido en cuenta las demandas obreras, dado que la concepción de la administración era la del otorgamiento de beneficios sociales a cambio de abortar los conflictos o huelgas" (Carrizo, 2008: 153). Lo interesante de esta nota, en la que se vislumbra la inclusión de una parte que hasta ese momento no era considerada como tal, es que "ahora es necesario que se escuche la voz de los trabajadores en el marco de una nueva organización sindical". No sólo eso, la forma que adquiría esa nueva voz, si bien todavía podemos ver funcionando de forma importante una lógica diferencial se iba transformando paulatinamente en la presentación de un actor que antes "se encontraba en un estado de dormitación y que se encuentra ante un nuevo orden de articulaciones en una nueva posición, la cual no habían siquiera llegado a imaginar" (Carrizo, 2008: 154). Este nuevo orden de articulaciones fue adquiriendo un tono cada vez más equivalencial, provocando que el privilegio de la lógica diferencial comenzara a cambiar de forma progresiva.²¹

Ambas reacciones, patronal y sindical, muestran que la articulación equivalencial de las demandas partía la comunidad en dos campos bien definidos. La irrup-

ción de una heterogeneidad al campo de los significados posibles –en este caso en la figura de los pobres, el populacho, los sin voz– forzó, como decíamos al principio del trabajo, la re-articulación y el re-acomodamiento de todas las identidades en juego en la formación política. La frontera identitaria entre dos polos, separados por un antagonismo marcado no sólo por intereses instrumentales sino también por odios y rencores, se fue agudizando y extendiendo. Esta dicotomización se iría radicalizando hasta que en 1946 encontramos que esos trabajadores humildes se habían transformado en “demandantes que buscan el techo protector del nuevo régimen instaurado y legitimado popularmente en 1946” (Rafart y Masés, 2003: 166). La cita del periódico *La Cordillera* procurada por Masés es ilustrativa de esta radicalización:

Disfrazados de “angelitos” reivindicadores y apoyándose en las alas del partido triunfador, para conseguir sus fines personales van inculcando en la mente de pacíficos trabajadores del campo y llenando corazones inocentes y limpios, de odios y rencores hacia el elemento laborioso y honrado de la población.²²

Esta tendencia a la radicalización del antagonismo también informaría las respuestas generadas desde el otro polo de esa dicotomización. Así encontramos en testimonios orales la forma en que esa dicotomización fue diseminándose en los sectores populares: “los que sabían de política eran los ricos, y serían radicales todos; los ricos eran Galván que tenía negocio, otro era Najul, con negocio, y algunos estancieros”, o “¡los viejos le tenían un miedo a los radicales! A los radicales y los ingleses”²³ Como bien marcan los autores que recogieron estos testimonios la frontera identitaria dicotómica no era clara y definida de una vez y para siempre, sino que se articulaba alrededor de significantes que la representaban y reactualizaban de forma constante –inglés, rico, radical, estanciero, oligarca, etc. En el caso del SOyEYPPF, se puede observar que esa constante reactualización generaba también la aparición de nuevas demandas. Es decir, las fuentes muestran que antes que un determinado partido político buscando extender lealtades se encuentran más bien toda una serie de discursos que multiplicaban la ruptura redoblando la apuesta al peronismo. La aparición de este tipo de discursos llevaba a una reactualización constante de la ruptura y radical inclusión, profundizando la lógica equivalencial, elevando nuevas demandas al discurso que encarnaba todo el proceso de re-articulaciones al que venimos haciendo referencia. Veamos un ejemplo de los trabajadores de YPF refiriéndose a la posibilidad de elevar el rango de la Secretaría de Trabajo y Previsión a ministerio.

Y es por ello, que los obreros y empleados de YPF (...), para darle una mayor importancia, autoridad y responsabilidad a la misma creen que es necesario que se convierta en Ministerio de Trabajo, desde donde las medidas que se tomen, tengan verdadera fuerza de ley y además que contando siempre con la

aprobación y apoyo de la clase trabajadora del país nunca pueda ser desviada de sus verdaderos designios y así estar a recaudo por si algún día, desgraciadamente, nuestro país cayera nuevamente en las garras de la oligarquía terrateniente y vacuna. La clase obrera del país ha visto con honda simpatía la creación de la Secretaría de Trabajo, pues con ella se sienten más seguros de conseguir las reivindicaciones más sentidas y que por intermedio de ella también se cristalicen nuestros deseos de una mayor justicia social.²⁴

En poco más de un año, la cita pidiendo autorización para constituir el gremio era de agosto de 1945, esos trabajadores que no tenían voz y no habían sido tenidos en cuenta para sugerir cuales podían ser las respuestas a sus problemas y que petitionaban a la autoridad vigente, han multiplicado su voz y redoblado la apuesta, mostrando la necesidad de convertir en ministerio una agencia estatal. Esa multiplicación tuvo su origen y justificación en la partición de la comunidad que generó la propia emergencia de esa voz; partición que ahora nombra a su otro antagonico explícitamente, “las garras de la oligarquía terrateniente y vacuna”.²⁵

Conclusiones

En este trabajo mostramos entonces que el análisis de la constitución de identidades políticas, en términos de la búsqueda de los elementos discursivos que sobredeterminan sus significados, es importante al momento de entender mejor un proceso complejo como el de la emergencia del peronismo. En una primera instancia observamos que la literatura describe a esta emergencia como un proceso de politización producto de la ambición por extender lealtades en los sectores populares del peronismo y la partidización de aparato estatal que eso supuso. Trabajando con las mismas fuentes y proveyendo otras similares, observamos que esos procesos de injerencia partidaria fueron en realidad un efecto de una ruptura anterior que provocó el peronismo. Esa ruptura fue generada por la inclusión de ciertas partes de la comunidad que no eran consideradas parte de aquellos que tenían posibilidad de emitir juicio sobre la generalidad de la vida comunitaria. Esta ruptura estaba representada en los discursos que hacían hincapié en la posibilidad de “ser tenida en cuenta”, de “ser tratado como gente”, o de considerarse igual a quien ocupaba una posición más alta en las jerarquías sociales. El discurso peronista fue capaz de articular esa radical inclusión, haciendo equivalentes entre sí a demandas que hasta ese momento no tenían nada en común. En una segunda instancia del trabajo mostramos entonces los efectos de esa ruptura. Allí observamos la manera en que las formas de articulación identitaria fueron cambiando desde posiciones en las que se privilegiaban contenidos particulares, inclinándose hacia una articu-

lación diferencial, a posiciones que tendían a la partición de la comunidad en dos polos antagónicos, en cuyo interior esos contenidos particulares perdían su posición privilegiada, favoreciendo la formación de cadenas de equivalencia alrededor de contenidos que ponían en juego lo que tenía de común esa comunidad.

Creemos entonces que lo que algunos de los estudios citados explica como una necesidad de ampliar lealtades, politicizando a través del partido peronista las instituciones estatales, tiene su explicación como efecto de estos procesos de extensión de cadenas equivalenciales. Si esto es correcto, la relevancia y particularidad de la politicización peronista no debe ser buscada en la partidización de agencias estatales, sino en esa ruptura radical que sobredeterminó la vida comunitaria a partir de la emergencia del discurso peronista.

Mención aparte merecen los procesos articulatorios posteriores al momento estudiado. Si bien la investigación está en desarrollo podemos señalar que el discurso que mantuvo esa ruptura como su característica central, el discurso peronista, se vio forzado él mismo a tender a domesticar los efectos de la misma. Es decir, una vez institucionalizado, el discurso peronista tendió a re-encauzar diferencialmente un nuevo orden, poniendo nuevamente en juego la ineludible tensión entre una lógica que privilegiaba las diferencias y una lógica equivalencial que, creemos que debido a la radical ruptura, se resistía a ser domesticada. Es en este juego continuo y dinámico entre la simultánea presencia de la diferencia y la equivalencia, sumado a una relativa estructuralidad marcada por la necesidad de protección militarizada de un espacio en el que debía primar la disciplina y el control, donde debemos buscar las explicaciones para el carácter posterior que adquirió el peronismo en la Patagonia Central.

Notas

- 1 El análisis político del discurso se basa en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1985; 1990) y Laclau (2005).
- 2 Hudson (2007: 40) cita el caso de la propuesta para ocupar un cargo en la sala de maternidad de Comandante Luis-Piedrabuena.
- 3 En 1932 Casimiro Pella, un dirigente político de la ciudad de Comodoro Rivadavia denunciaba ante el Ministerio del Interior las actividades comunistas. Allí explicaba que "perfectamente identificado por mi Nacionalismo en esta región donde, predomina el extranjero en un enorme porcentaje y en particular en este distrito minero donde, es de pública notoriedad han sentado sus reales una masa de malos extranjeros que, pretenden imponer sus ideologías disolventes en cerebros fructíferos en base a la presión y el terrorismo". Es decir, para este dirigente su nacionalismo justificaba y legitimaba su posición de denunciante y su lugar de notable en la comunidad. Esta legitimidad será luego complementada por los dirigentes peronistas con su adscripción a los postulados del líder o la pertenencia al partido. Ministerio del Interior, Gobernación del Chubut, expediente P :599. Pella Casimiro s/ denuncia, 19 de Abril de 1932. Cit. en Carrizo (2008). En todos los casos se respeta la ortografía original.
- 4 El caso del Gobernador radical del Territorio Nacional de Santa Cruz Germán Vidal es indicativo de lo que queremos decir. Vidal era un militante del conservadurismo de Entre Ríos, nombrado meses

antes de la asunción de Yrigoyen y que fuera desplazado en su cargo luego de desavenencias con el jefe de policía. Ante el conflicto sobre el trato que debía darse a exportadores e importadores, el gobernador fue desplazado y se nombró como interventor, el 12 de diciembre de 1918 a Rodolfo Pozzo y como secretario al Comisario Inspector Edelmiro Correa Falcón, quien queda a cargo de la gobernación hasta 1921. (Lenzi, 1980: 496) Lo interesante es que el conservador Germán Vidal volvió a ser designado gobernador en 1923, durante la presidencia de Alvear, y ejerció el cargo durante dos mandatos consecutivos. La trayectoria de Vidal muestra varias facetas de la política nacional del momento -la relación entre Alvear y el conservadurismo, la manera en que las disputas al interior del radicalismo se expresaban a nivel local, etc. (Barros, 2006b) De este modo, la afirmación que dice que el aparato institucional estatal en Santa Cruz fue "partidizado" recién con el advenimiento del peronismo debe ser revisada.

- 5 Todo discurso es potencialmente capaz de articular a otros representando una generalidad que va más allá de su contenido particular.
- 6 Expediente 1808/47, caja 502, Fondo Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación, Presidencia Juan D. Perón, Archivo General de la Nación.
- 7 La idea de sobredeterminación implica aquí que toda identidad está sometida a fuerzas externas a ella que son constitutivas de su propia particularidad. Esas exterioridades constitutivas, que niegan la plenitud de una identidad y por eso mismo son la posibilidad de su existencia, no son otra cosa que otras identidades y demandas. Ese juego dinámico y constante de articulaciones identitarias tiene momentos de fijaciones parciales de sentido en los que una de las identidades en juego logrará transformarse en el espacio de representación que sobredetermina a las demás, colocándose en el lugar hegemónico de una formación política. Este juego hegemónico se suma a la relativa estructuralidad provista por el contexto de la formación política específica. La relativa estructuralidad implica que ese juego se desarrolla en relación a una determinada situación en la cual se mantienen ciertos significados. El dinamismo del juego hegemónico no implica que con la dislocación de un orden todo se vuelve posible o que todo marco simbólico desaparece. De este modo, ambos procesos, el juego dinámico y constante de articulaciones en términos hegemónicos junto a la relativa estructuralidad que brinda el contexto, demarcan el espacio en el cual se constituyen las identidades. Debe tenerse en cuenta que la idea de relativa estructuralidad no implica meramente pensar en el contexto como un simple terreno en el que se van articulando diferentes posiciones discursivas, sino que esa estructuralidad sobredetermina relativamente las articulaciones posibles. Puede verse Laclau (1990); Barros (2006a). El caso del peronismo en el interior es un buen ejemplo empírico de lo que acabamos de decir. Los distintos análisis expuestos en *La invención del peronismo en el interior* (Tcach y Macor, 2003) muestran claramente el efecto dislocador de la ruptura peronista que forzó una serie de re-articulaciones en todos los espacios provinciales y territorianos. Ahora bien, también muestran la particularidad que asume cada experiencia local según la relativa estructuralidad presente en ellas, que posibilitó ciertas articulaciones y no otras, mostrando la diversidad de los peronismos provinciales o territoriales.
- 8 Para una versión distinta de la analizada y un repaso de las transformaciones que provocó la irrupción del peronismo en las relaciones laborales rurales en la Patagonia norte puede verse el detenido análisis de fuentes orales que realizan Bohoslavsky y Caminotti (2003) y Masés (2003 y 2007).
- 9 Otro de los entrevistados planteaba que "antes no había ley, no había nada, y empezó cuando dentro Perón, salió a flote todo, se descubrió", y seguía "Perón les enseñó a vivir, como se trabajaba, los horarios y todo". (Bohoslavsky y Caminotti, 2003: 92).
- 10 Es interesante remarcar aquí una similitud con el análisis que hace García sobre el rol del socialismo en el gobierno municipal neuquino en los años treinta. Allí García recoge la reacción del periódico *El Territorio* que representaba las posiciones más nacionalistas ante la comuna dirigida por el Partido Socialista. Para este órgano de prensa "ningún orden bien entendido podía ser igualitario. La igualdad era antinatural y destructora de todos los límites, lo cual implicaba la decadencia de la Nación". (García, 2001: 209). La misma reacción general se produjo frente al peronismo en las filas que se le oponían. La diferencia entre la irrupción del Partido Socialista en el municipio de Neuquén y del

peronismo residió en que las lógicas articuladoras a que dieron lugar fueron diferentes. El discurso del socialismo tuvo efectos que tendían a la diferencialidad, antes que a la ruptura de lo común de la comunidad por la inclusión de algo heterogéneo. En 1946, un militante socialista que había sido diputado nacional y había tenido destacada actuación en relación a los problemas de los territorios nacionales en la década del treinta, Demetrio Bruira, se refería a los seguidores de Perón como "comparsas mercenarias que se distinguieron por su brutal agresividad a todo aquello que ofreciera un aspecto de cultura y superación moral". El Chubut, Comodoro Rivadavia, 1 de marzo de 1946.

- 11 Expediente B-90-ST2830, caja 502, Fondo Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación, Presidencia Juan D. Perón, Archivo General de la Nación.
- 12 Esto es una paráfrasis de Rancière (1996).
- 13 Las formas generales de articulación política que analiza la teoría de la hegemonía son la diferencia y la equivalencia. Ambas están en tensión y siempre presentes en la articulación de una determinada formación política. Los discursos que privilegian una lógica diferencial tienden a absorber las demandas asumiendo que las mismas no pueden ser satisfechas por los demandantes mismos, sino que estos tienen que apelar a la autoridad competente. Esto hace que esa autoridad como lugar de decisión superior no sea puesta en cuestión. Los efectos de esta lógica para las demandas en juego implican que la demanda quedará cerrada en sí misma, ya que su satisfacción puntual e individual no dejaría ningún margen para la creación de solidaridades más amplias. Si se lleva este proceso a su extremo lógico tendríamos una multiplicidad de demandas resueltas administrativamente, en una comunidad en la que no habría una división de lo social y todas las solicitudes serían resueltas de una forma institucionalizada. Todo cambia cuando una demanda no es satisfecha por esos canales administrativos. Cuando se extienden las demandas insatisfechas, esta insatisfacción abonará la emergencia de una multiplicidad de frustraciones que dispararán lógicas articuladoras completamente diferentes (Lacau, 2005). Esa múltiple frustración generará la aparición también de algún tipo de solidaridad entre las demandas insatisfechas que comenzarán a compartir una dimensión negativa que irá más allá de su naturaleza positiva diferencial. La lógica de articulación será en este caso distinta a la lógica de la diferencia que mencionábamos más arriba. Lo que tendremos en este caso, cuando se trata de articular reivindicaciones por demandas insatisfechas, es que estas demandas comenzarán a reagregarse bajo una lógica en la que las diferentes demandas serán equivalentes en relación a aquello que las niega: la autoridad que no hace lugar o no responde a la demanda. El corolario de este análisis es que la lógica de la equivalencia sí genera una división de lo social creando una frontera interna a la comunidad. Como las reivindicaciones equivalentes sólo tienen en común la negación de la institucionalidad del sistema de significados existente, se requiere identificar la fuente de la frustración que implica la no respuesta o el no hacer lugar. Esa identificación hace que lo social se divida en dos campos antagónicos. Por un lado, el campo de la institucionalidad excluyente, el lugar del poder; por el otro, el lugar de los excluidos, las que no son tenidas en cuenta, los que no obtienen respuesta, los que no son considerados como gente, los que no son parte, etc.
- 14 Expediente Reservado 1130, tomo XIX, letra M, 1 de junio de 1943. Archivo Histórico Municipal, Comodoro Rivadavia.
- 15 *La Cordillera*, año XIII, Núm. 661, 13 de noviembre de 1943, p. 9, cit. por Masés (2007: 52).
- 16 Lamentablemente el expediente no consigna ni el nombre del periódico ni la fecha en que fue publicada la nota.
- 17 Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia, *El Orden*, Puerto Deseado, 30 de noviembre de 1944.
- 18 Para una completa revisión de la creación del SOyEYPF se puede ver Marques (2007) y Carrizo (2008).
- 19 Nota al Gobernador Militar de Comodoro Rivadavia, 27 de Agosto de 1945, sin datos de publicación, cit. en Carrizo (2008: 150).
- 20 Para una completa revisión de la problemática del trabajo y los sindicatos en YPF se pueden ver Carrizo (2007b), Marques (2007), Torres (2006), Bórquez (2007).

- 21 Insistimos en que las dos lógicas están siempre presentes, pero hay momentos en que se privilegia una o la otra. El juego entre ambas y su resultado es específica de cada formación discursiva particular. Puede verse *supra* la n. 13. La lógica en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia fue diferente a la lógica encontrada en Neuquén, Chubut o Santa Cruz. Allí el discurso autoritario de protección de una zona con riquezas naturales importantes se conjugó con el nacionalismo petrolero de YPF, FF.AA y sindicatos, dando lugar a una recepción muy particular de la ruptura peronista. Por razones de espacio no nos detendremos en esta particularidad y remitimos a Carrizo (2008).
- 22 Neuquén, 24 de abril de 1946, cit. en Masés (2007: 56).
- 23 Testimonios orales recogidos en Bohoslavsky y Caminotti (2003: 98).
- 24 Discurso del Secretario General de SOyEYPF, 27 de noviembre de 1946, cit. en Carrizo (2008: 169).
- 25 Esto es importante porque hace a la particularidad del caso de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y de la presencia de YPF en la zona. Si bien en las zonas rurales de la Patagonia central había terratenientes, era difícil identificarlos como parte de la oligarquía a la que se refiere el discurso, como si podían ser identificados los dueños de la tierra de campos más productivos como los de la región cordillerana a lo largo de toda la Patagonia. Además, en los campos de la zona nunca hubo demasiadas vacas, sino que el fuerte de la producción era el ganado ovino. Esto muestra que la dicotomización equivalencial tiene un fuerte impacto de discursos nacionales. La realidad local tuvo una configuración posterior distinta en la zona petrolera que por razones de espacio y tema no desarrollaremos ahora. Sólo diremos que la lógica diferencial perdura con más fuerza en la zona militar petrolera que en otras regiones. Sin embargo, y a pesar de esto, es posible rastrear la ruptura peronista como pudimos argumentar.

Bibliografía

- ABOY CARLÉS, Gerardo (2005), "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", *Estudios Sociales*, año XV, n° 27.
- BAEZA, Brígida; CRESPO, Edda y CARRIZO, Gabriel (2007), *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Municipalidad de Comodoro Rivadavia: Certamen Fondo Editorial.
- BARROS, Sebastián (2006a), "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", en *Confinos de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. México, N° 3, enero.
- (2006b), "La constitución de identidades políticas en el Territorio Nacional de Santa Cruz entre 1916 y 1930", en *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue.
- (2006c), "Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista", en *Estudios Sociales*. Universidad Nacional del Litoral, Año XVI, N° 30.
- (2007), "Inmadurez y exclusión política en el Territorio Nacional de Santa Cruz", Ponencia, XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán, 19 al 22 de septiembre.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2005), "La incurable desidia y la ciega imprevisión argentinas. Notas sobre el Estado, 1880-1930", en VILAS, Carlos; IAZETTA, Osvaldo; FORCINITO, Karina; BOHOSLAVSKY, Ernesto; *Estado y política en la Argentina actual*. Buenos Aires: UNGS y Prometeo Libros.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y CAMINOTTI, Daniel (2003), "El peronismo y el mundo rural norpatagónico", en RAFART, Gabriel y MASÉS, Enrique (dir.) en *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén: Editorial Educo.

- BONA, Aixa y VILABOA, Juan (2003), "El surgimiento del peronismo en Santa Cruz. Cambios y continuidades en la política y en la sociedad" en TCACH, César y MACOR, Darío (ed.), *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- (2005), "Hacia una tipología del primer peronismo en la Patagonia. Una primera aproximación al análisis comparativo", Ponencia, Jornadas de Historia Regional, Puerto San Julián.
- (2007a), "El peronismo en los Territorios Nacionales de la Patagonia. Una aproximación al análisis comparativo", *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*, Buenos Aires: Biblos.
- (2007b), "La conformación de los elencos políticos en el Territorio de Santa Cruz (1932-1958)", en BONA, Aixa y VILABOA, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- BORQUEZ, Daniel (2005), "Estado Nación e identidad nacional. Comodoro Rivadavia 1944-1955", Ponencia, X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario.
- (2007), "Luchas político-gremiales y la puja por la Identidad Nacional. Comodoro Rivadavia, 1943-1955", inédito.
- CARRIZO, Gabriel (2007a), "El peronismo en Comodoro Rivadavia. La Gobernación Militar, 1944-1955", Jornadas de Historia y Memoria de la dirigencia política contemporánea. Desde 1939 hasta la actualidad, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2 y 3 de julio.
- (2007b), "Los trabajadores petroleros en la constitución del pueblo populista", Actas del Séptimo Congreso de Historia Social y Política, Universidad Nacional de la Patagonia, Trevelin, 18, 19 y 20 de octubre.
- (2007c), "Saldando deudas. El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955", Documentos de Trabajo N° 11, Maestría en Partidos Políticos y Archivo de la Palabra, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Serie Voces y Argumentos.
- (2008), "Los orígenes del peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (1944-1955). Los trabajadores del petróleo y la ruptura populista", Tesis de Maestría, Maestría en Partidos Políticos, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- CRESPO, Edda (2005), "Madres, esposas, reinas... Petróleo, mujeres y nacionalismo en Comodoro Rivadavia durante los años del primer peronismo", en LOBATO, Mirta (ed.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.
- GALLUCCI, Lisandro (2005), "La vida política de los instrumentos. Imágenes y prácticas de los sectores subalternos en el Neuquén de la primera mitad del siglo XX", trabajo presentado en las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, 20-23 de septiembre.

- (2006), "La vida política en las afueras del sistema político. Neuquén, 1904-1932" en BANDIERI, Susana et. al (dir.), *Hecho en Patagonia. Capítulos para otra historia de la Patagonia*. Neuquén: CEHir-UNCo.
- GARCÍA, Norma Beatriz (2001), "Pensar y hacer la política: los nacionalistas entre la idea y la organización, Neuquén en los '30", en PRISLEI, Leticia, *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.
- GROppo, Alejandro (2004), "El populismo y lo sublime", en *Studia Politicae*, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba, N° 2, verano.
- HUDSON, Mirna (2007), "El primer peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del Estado santacruceño", en BONA, Aixa y VILABOA, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- LACLAU, Ernesto (1990), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2005), *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1985), *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.
- LENZI, Juan Hilarión (1980), *Historia de Santa Cruz*. Río Gallegos.
- MARQUES, Daniel (2003), "Del período mosconiano al peronismo: la expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva". Ponencia, X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba.
- (2007), "El peronismo y los trabajadores petrolíferos estatales en la Patagonia Austral: Entre la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva y la emergencia de un nuevo formato sindical (1945-1955)". Ponencia, I Jornadas de Historia social de la Patagonia y II Jornadas de Historia de los Trabajadores de la Patagonia, Neuquén.
- (2008), *Las empresas estatales extractivas y la configuración de identidades sociales ligadas al mundo del trabajo en la Patagonia Austral (1907-1955)*, Tesis de Maestría, UNMDP-UNPA.
- MASÉS, Enrique (2007), "Condiciones materiales e identidad política: los sectores populares rurales rionegrinos en el advenimiento del peronismo", en BONA, Aixa y VILABOA, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- MASÉS, Enrique y GALLUCCI, Lisandro (2007), "La historiografía sobre los trabajadores en la Patagonia un estudio preliminar", en MASÉS, Enrique y GALLUCCI, Lisandro (ed.), *Historia de los Trabajadores en la Patagonia*. EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.
- MASÉS, Enrique y RAFART, Gabriel (2003a), "La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén", en *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

- (2003b), "Tiempos peronistas: continuidades y rupturas" en RAFART, Gabriel y MASÉS, Enrique (dir.) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Neuquén: Editorial Educo.
- MELO, Julián (2006), "¿Qué igualdad? Notas en torno a la democracia y el populismo", Ponencia, VIII Congreso Chileno de Ciencia Política, Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago de Chile, noviembre.
- OVIEDO, Guillermina (2005), "El cine: un medio para ser ypefiano. Estudio de caso de YPF en el marco de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, 1945-1955", III *Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- PIERINI, María de los Milagros (2007), "Peronismo, educación e Iglesia: los salesianos en Santa Cruz", en BONA, Aixa y VILABOA, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- PRISLEI, Leticia (2001), *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepassados.
- RAFART, Gabriel y MASÉS, Enrique (dir.) (2003), *El peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*, Neuquén: Editorial Educo.
- RANCIÈRE, Jacques (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- TCACH, César y MACOR, Darío, (ed.) (2003), "El enigma peronista", en *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- TORRES, Susana (2006), "Las relaciones laborales en YPF, en la Patagonia, entre 1930 y 1955", Ponencia, V *Jornadas Patagónicas sobre Trabajo y Desarrollo*, UNPA, Caleta Olivia.
- TORRES, Susana y CISELLI, Graciela (2007), "La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944-1955. Un análisis exploratorio", en BONA, Aixa y VILABOA, Juan, *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires: Biblos.
- VIDOZ, Susana y CARRIZO, Gabriel (2006), "El Yrigoyenismo y las identidades políticas territorianas en Chubut y Neuquén", *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*, Universidad Nacional del Comahue.
- VILAS, Carlos (2004), "¿Populismos reciclados o neoliberalismo a secas? El mito del neopopulismo latinoamericano", en *Estudios Sociales*, Universidad Nacional del Litoral, Año XIV, N° 26, Santa Fe, primer semestre.

La transición política en los territorios nacionales y la caída del peronismo: el caso de Santa Cruz

Aixa Bona*
Juan Vilaboa**

Resumen

Nos proponemos analizar la forma que asumió en Santa Cruz el proceso de verticalización que se profundizaría en el movimiento peronista desde comienzos de los años cincuenta. Con este objetivo indagaremos cómo repercutió el crecimiento de las estructuras partidarias y su accionar dentro y fuera del peronismo; cómo funcionaron las articulaciones horizontales y verticales del partido peronista; cómo operó la "peronización" y también la manera en que se produjo el reagrupamiento de la oposición en ese período. El trabajo se inscribe en los estudios de autores que analizan las variedades regionales y locales del peronismo en el marco de la problemática de los territorios nacionales que tuvieron los derechos políticos restringidos hasta 1955.

Palabras clave: territorios nacionales - derechos políticos - transición política - peronismo - verticalización.

Abstract

The aim of this research is to analyze the form that the process of "verticalization" adopted in the Province of Santa Cruz and how it would deepen into the Peronist movement since the early 50's. With this purpose in mind we will investigate what the effect of growth of party structures was and its performance inside and outside Peronism, how horizontal and vertical articulations of the Peronist party operated, how "peronization" worked and also the way the regroupment of the opposition took place in that period.

This article is enclosed in a number of studies in which we analyze local and regional varieties of Peronism in the frame of the problems of the National Territories the political rights of which had been restricted since 1955.

Keywords: National Territories - political rights - political transition - Peronism - "verticalization"

* Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

** Universidad Nacional de la Patagonia Austral.